



Órgano Subsidiario de Ejecución

**39ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos
Adelantados**

Informe de la secretaría*

Resumen

La 39ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados se celebró en formato virtual del 10 al 12 de marzo de 2021. El Grupo examinó los avances realizados en la ejecución de las actividades previstas para el período 2020-2021 y en la integración de la perspectiva de género en su labor, y elaboró su programa de trabajo para 2021-2022. Además, durante la reunión se mantuvieron conversaciones con representantes de los países menos adelantados sobre sus necesidades de apoyo prioritarias, y con representantes del Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos, y las organizaciones pertinentes sobre la prestación de apoyo a los países menos adelantados.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la 39ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados.



Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones.....	3
I. Mandato	4
II. 39ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados.....	4
A. Deliberaciones	4
B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación	5
C. Situación de la ejecución de los proyectos de adaptación previstos en los programas nacionales de adaptación y estrategias y planes conexos financiados por el Fondo para los Países Menos Adelantados	7
III. Progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo evolutivo para 2020-2021	12
IV. Examen de la labor en curso y medidas que habrá que adoptar	13
A. Apoyo directo a los países	13
B. Orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación.....	15
C. Acceso a la financiación	16
D. Expos PNAD	19
E. Seguimiento de los progresos realizados en los planes nacionales de adaptación y casos de países	20
F. Carencias y necesidades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación.....	21
G. Cumplimiento de los mandatos encomendados por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su primer período de sesiones	21
H. Publicaciones y documentos técnicos	22
I. Integración de la perspectiva de género en la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados	22
J. Colaboración con otros órganos de la Convención y el Acuerdo de París.....	23
K. Diálogo con los representantes de los países menos adelantados y las organizaciones pertinentes.....	24
V. Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2021-2022.....	24
 Anexos	
I. Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 10 de marzo de 2021 ..	26
II. Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2021-2022.....	27
III. Actividades destacadas de las organizaciones, en curso o previstas, para apoyar a los países menos adelantados en la formulación y ejecución de sus planes nacionales de adaptación en 2021	31

Abreviaciones

CDN	contribución determinada a nivel nacional
CGIAR	Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
CP	Conferencia de las Partes
CPF	Comité Permanente de Financiación
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FECC	Fondo Especial para el Cambio Climático
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
Fondo PMA	Fondo para los Países Menos Adelantados
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEO	Grupo de Observaciones de la Tierra
GEPMA	Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados
GERICS	Climate Service Center Germany
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
instrumento PEG M&E	instrumento para vigilar y evaluar los avances, la eficacia y las deficiencias en relación con el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación
LoCAL	Mecanismo para Financiar la Adaptación de los Modos de Vida al Clima Local
Mecanismo Internacional de Varsovia	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PMA	país menos adelantado
PNAD	plan nacional de adaptación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PTN	programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático
Red Mundial para los PNAD	Red Mundial para los Planes Nacionales de Adaptación
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

I. Mandato

1. En su 21^{er} período de sesiones, la CP decidió prorrogar el mandato del GEPMA, manteniendo sus atribuciones¹, y le encomendó una serie de actividades adicionales².
2. Además, en su primer período de sesiones, la CP/RA encomendó al GEPMA que llevara a cabo actividades encaminadas a facilitar la aplicación del Acuerdo de París³ y, en su 24^o período de sesiones, la CP le encomendó que siguiera apoyando la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA⁴. Además, en su 25^o período de sesiones, la CP pidió al GEPMA (y al Comité de Adaptación, por conducto de su equipo de tareas sobre los PNAD) que siguiera incluyendo en sus informes información sobre las carencias y necesidades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD que hubiera detectado en el desempeño de la labor que se le había encomendado y sobre la forma de hacerles frente⁵.
3. En su 22^o período de sesiones, la CP pidió a todos los órganos constituidos en el marco de la Convención que incluyeran en sus informes periódicos información sobre los progresos que hubieran realizado en la integración de la perspectiva de género en sus procesos⁶.
4. El GEPMA tiene el mandato de elaborar un programa de trabajo bienal evolutivo, que el OSE examina en el primer período de sesiones de cada año, y de informar al OSE de su labor en cada uno de sus períodos de sesiones⁷.

II. 39^a reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

A. Deliberaciones

5. La 39^a reunión del GEPMA se celebró en formato virtual del 10 al 12 de marzo de 2021. En ella, el GEPMA examinó el apoyo directo prestado a los países a través de la iniciativa de los PNAD abiertos, la celebración de diálogos con los países sobre los PNAD y la impartición a los PMA de capacitación en formato virtual sobre la aplicación del Acuerdo de París; la orientación técnica respecto de los PNAD y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD; los asuntos relacionados con el acceso a la financiación del FVC y el Fondo PMA; el seguimiento de los progresos realizados en la esfera de los PNAD; la manera de hacer frente a las carencias y necesidades del proceso de formulación y ejecución de los PNAD; la estrategia y las disposiciones organizativas para las Expos PNAD; y el cumplimiento de los mandatos encomendados por la CP/RA en su primer período de sesiones. Además, el GEPMA elaboró su programa de trabajo para 2021-2022 (véase el anexo II) y examinó cuestiones relacionadas con la integración de la perspectiva de género en su labor.
6. El GEPMA invitó a las Partes que son PMA a que participaran en la reunión y, más concretamente, a que condujeran un debate sobre sus prioridades y necesidades de apoyo. En total, asistieron a la reunión 15 representantes de nueve PMA⁸. El GEPMA invitó asimismo al FVC, al FMAM y sus organismos y a otras organizaciones pertinentes a que participaran en la reunión para examinar la prestación de apoyo a los PMA. Participaron en la reunión representantes de 18 organizaciones⁹.

¹ Decisiones 29/CP.7, 7/CP.9, 4/CP.11, 8/CP.13, 6/CP.16, 5/CP.17, 12/CP.18 y 3/CP.20.

² Decisión 19/CP.21, párrs. 1 y 2.

³ Decisión 11/CMA.1, párrs. 5, 13, 35 y 36; y 19/CMA.1, párr. 24.

⁴ Decisión 16/CP.24, párrs. 5 y 6.

⁵ Decisión 7/CP.25, párr. 3.

⁶ Decisión 21/CP.22, párr. 14.

⁷ Decisión 6/CP.16, párr. 3.

⁸ Bangladesh, Bhután, Burkina Faso, Malawi, Nepal, Sierra Leona, Togo, Uganda y Zambia.

⁹ Centro Africano de Política Climática, Banco Africano de Desarrollo, Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria del CGIAR, FAO, FVC, FMAM,

7. El GEPMA dio la bienvenida a Amina Laura Schild (Alemania) como nueva miembro de las Partes incluidas en el anexo II de la Convención, en sustitución de Erwin Künzi (Austria), a quien el GEPMA agradeció su labor como miembro en los períodos 2004-2014 y 2016-2020.
8. El GEPMA eligió a los siguientes miembros de la Mesa:
- Kenel Delusca (Haití), Presidente;
 - Ram Prasad Lamsal (Nepal), Vicepresidente;
 - Benon Yassin (Malawi), Relator de habla inglesa;
 - Mery Yaou (Togo), Relatora de habla francesa;
 - Adao Soares Barbosa (Timor-Leste), Relator de habla portuguesa.
9. El GEPMA designó a los siguientes miembros para que lo representaran en las actividades de colaboración con otros órganos de la Convención:
- Nikki Lulham (Canadá) y Hana Hamadalla Mohamed (Sudán), en el equipo de tareas sobre los PNAD del Comité de Adaptación;
 - El Sr. Delusca y Ben Siddle (Irlanda), en la labor desempeñada con el Grupo Consultivo de Expertos y el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad;
 - La Sra. Yaou y el Sr. Yassin, en la labor realizada en el marco del PTN;
 - Fredrick Manyika (República Unida de Tanzania) y la Sra. Mohammed, en la labor desempeñada con el CPF;
 - El Sr. Lamsal y el Sr. Siddle, en la labor realizada con el Comité Ejecutivo de Tecnología;
 - El Sr. Barbosa e Idrissa Semde (Burkina Faso), en el equipo de tareas sobre los desplazamientos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia;
 - La Sra. Schild y el Sr. Yassin, en el grupo de expertos sobre las pérdidas no económicas del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia.
10. El GEPMA también designó a la Sra. Yaou como coordinadora de cuestiones de género.
11. En el anexo I figura la lista de los miembros del GEPMA al 10 de marzo de 2021.

B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación¹⁰

1. Progresos realizados por los países en desarrollo en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

12. El GEPMA tomó nota de los continuos progresos realizados por los países en desarrollo en relación con los distintos elementos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Señaló que, al 31 de marzo de 2021, al menos 126 de los 154 países en desarrollo habían llevado a cabo actividades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, 55 de los cuales recibían apoyo para la formulación de sus PNAD en forma de financiación a cargo del Programa de Apoyo a la Preparación del FVC. También indicó que

GERICS, GIZ, Asociación Mundial para el Agua, Red Mundial para los PNAD, Centro Regional de Formación y Aplicación en Agrometeorología e Hidrología Operacional, FNUDC, PNUD, UNDRR, PNUMA, Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, OMS y OMM. Los representantes del PNUD y el PNUMA también actuaron como representantes del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD.

¹⁰ En esta sección se ofrece un panorama actualizado de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Para una visión más detallada, véanse los informes anuales sobre los progresos realizados, que pueden consultarse en <https://unfccc.int/node/747>.

22 países en desarrollo¹¹ (de los cuales 6 eran PMA) habían completado sus PNAD¹² y los habían presentado a través de la Central de los PNAD¹³, y que varios países habían formulado y presentado estrategias sectoriales y temáticas, así como otros productos pertinentes¹⁴.

13. El GEPMA observó además que los seis PMA que habían presentado sus PNAD a fecha de 31 de marzo de 2021¹⁵ también habían preparado y presentado un total de 13 propuestas de proyectos con el objeto de acceder a financiación del FVC para aplicar las medidas prioritarias señaladas en sus PNAD. Dichas propuestas se referían a la lucha contra los riesgos climáticos en los ámbitos de la agricultura, la energía, la salud y los recursos hídricos. El FVC aprobó la financiación de las propuestas de Burkina Faso¹⁶, Etiopía¹⁷, Kiribati¹⁸ y el Sudán¹⁹. En el cuadro 2 se proporciona más información sobre estas propuestas.

2. Progresos en relación con el apoyo prestado

14. Con respecto al apoyo financiero, en el cuadro 1 se indica la situación de las propuestas de proyectos presentadas por los países en desarrollo con el objeto de obtener, para la formulación de sus PNAD, financiación del FVC (en el marco de su Programa de Apoyo a la Preparación), que prevé la asignación de hasta 3 millones de dólares de los Estados Unidos por país²⁰, y del Fondo PMA.

Cuadro 1

Situación de las propuestas de proyectos presentadas por países en desarrollo con el objeto de acceder a la financiación del Fondo Verde para el Clima y el Fondo para los Países Menos Adelantados para la formulación de sus planes nacionales de adaptación

<i>Fuente de financiación</i>	<i>Región</i>	<i>Número de propuestas presentadas</i>	<i>Propuestas aprobadas o en proceso de aprobación</i>	<i>Número de proyectos para los que se han desembolsado fondos</i>
FVC ^a	África	40 (26)	26 (17)	22 (15)
	Asia y el Pacífico	20 (6)	13 (5)	11 (4)
	Europa Oriental y Asia Central	12	11	10
	América Latina y el Caribe	22 (1)	13 (1)	13 (1)
	Total		94 (33)	63 (23)

¹¹ Brasil (2016), Burkina Faso (2015), Camerún (2015), Chile (2017), Colombia (2018), Etiopía (2019), Fiji (2018), Granada (2019), Guatemala (2019), Kenya (2017), Kiribati (2020), Kuwait (2021), Paraguay (2020), San Vicente y las Granadinas (2019), Santa Lucía (2018), Sri Lanka (2016), Sudán (2016), Suriname (2020), Timor-Leste (2021), Togo (2018), Uruguay (2019) y Estado de Palestina (2016). Entre paréntesis figura el año en que el país presentó su PNAD.

¹² De conformidad con la decisión 3/CP.20, párr. 9, e iteraciones posteriores.

¹³ <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Pages/national-adaptation-plans.aspx>.

¹⁴ Pueden consultarse en https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Pages/NAP_output.aspx.

¹⁵ Burkina Faso, Etiopía, Kiribati, Sudán, Timor-Leste y Togo.

¹⁶ Puede consultarse en <https://www.greenclimate.fund/document/africa-hydromet-program-strengthening-climate-resilience-sub-saharan-africa-burkina-faso>.

¹⁷ Puede consultarse en <https://www.greenclimate.fund/document/resilient-landscapes-and-livelihoods-project>.

¹⁸ Puede consultarse en <https://www.greenclimate.fund/document/south-tarawa-water-supply-project>.

¹⁹ Puede consultarse en <https://www.greenclimate.fund/project/sap019> y <https://www.greenclimate.fund/project/fp139>.

²⁰ Véase la decisión B.13/09, párr. e), de la Junta del FVC. Puede consultarse en <https://www.greenclimate.fund/boardroom/decisions>.

<i>Fuente de financiación</i>	<i>Región</i>	<i>Número de propuestas presentadas</i>	<i>Propuestas aprobadas o en proceso de aprobación</i>	<i>Número de proyectos para los que se han desembolsado fondos</i>
Fondo PMA ^b	África	7	7	4
	Asia y el Pacífico	1	1	–
	América Latina y el Caribe	0	0	–
Total		8	8	4

Nota: En https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Pages/accessing_funding_for_NAPs.aspx figura un cuadro más detallado con una lista de los países que han presentado propuestas.

^a Cifras al 31 de diciembre de 2020; la primera cifra corresponde a todos los países en desarrollo, y la que se encuentra entre paréntesis, a los PMA.

^b Cifras al 31 de marzo de 2021; uno de los proyectos mencionados en informes anteriores se canceló debido a un cambio en el ámbito de aplicación.

15. En el cuadro 2 figura una lista de propuestas de proyectos que los seis PMA a que se hace referencia en el párrafo 13 *supra* presentaron al FVC con el objeto de acceder a financiación para ejecutar las políticas, los proyectos y los programas previstos en sus PNAD. Los proyectos a que se hace referencia en el párrafo 17 *infra*, financiados con cargo al Fondo PMA, también se ocupan de las prioridades de adaptación asociadas a los PNAD.

16. En cuanto al apoyo técnico, el GEPMA ha seguido ofreciendo apoyo directo a los PMA para agilizar la formulación y ejecución de sus PNAD. En los capítulos III y IV *infra* se facilita información detallada sobre el apoyo prestado por el GEPMA, entre otras vías por medio del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD. En el anexo III figura información facilitada por las organizaciones²¹ sobre su prestación de apoyo técnico a los PMA. Varias organizaciones han seguido contribuyendo a la elaboración de suplementos de las directrices técnicas para los PNAD²² (véase el capítulo IV.B.2 *infra*).

C. Situación de la ejecución de los proyectos de adaptación previstos en los programas nacionales de adaptación y estrategias y planes conexos financiados por el Fondo para los Países Menos Adelantados

17. El GEPMA tomó nota de la información facilitada por la secretaría del FMAM en diciembre de 2020 sobre la aprobación por el Consejo del Fondo PMA/FECC de nueve proyectos mayores (es decir, que reciben más de 2 millones de dólares), que suponen una financiación total de 65 millones de dólares²³. Dichos proyectos, que se basan en los programas nacionales de adaptación y las estrategias y planes conexos, o se ajustan a ellos, hacen frente a los riesgos climáticos en las esferas de la gestión de desastres, los ecosistemas terrestres y costeros, la silvicultura, los medios de vida, las zonas urbanas y periurbanas y los recursos hídricos.

²¹ CGIAR, FAO, GEO, GERICS, GIZ, Asociación Mundial para el Agua, Red Mundial para los PNAD, SLYCAN Trust, FNUDC, PNUD, UNDRR, PNUMA, Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, OMS y OMM.

²² GEPMA. 2012. *Planes nacionales de adaptación: directrices técnicas para el proceso del plan nacional de adaptación*. Bonn: secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Puede consultarse en <https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Guidelines/Pages/Technical-guidelines.aspx>.

²³ Los proyectos están previstos en el Afganistán, Benin (dos proyectos), Burundi, Haití, Malí, Nepal, el Senegal y Sierra Leona.

18. El FMAM publicó su primera solicitud de propuestas en 2019, en el marco de su Programa de Retos en materia de Innovación para la Adaptación. La primera fase del Programa se financió con 5 millones de dólares procedentes del Fondo PMA y 5 millones de dólares del FECC. Tras la primera solicitud, se seleccionaron para su financiación nueve de los proyectos presentados, que eran regionales o mundiales y se esperaba que reportaran beneficios para los PMA afectados²⁴.

²⁴ Puede encontrarse más información sobre esos nueve proyectos y una actualización del Programa en el documento GEF/LDCF.SCCF.29/Inf.04/Rev.01 del FMAM, que puede consultarse en <https://www.thegef.org/council-meeting-documents/progress-report-challenge-program-adaptation-innovation-under-special>.

Cuadro 2

Situación de las propuestas de proyectos presentadas por los países menos adelantados con el objeto de acceder a la financiación del Fondo Verde para el Clima para ejecutar las políticas, los proyectos y los programas previstos en sus planes nacionales de adaptación, al 31 de marzo de 2021

<i>País/es^a</i>	<i>Título/descripción del proyecto</i>	<i>Asociado en la ejecución/organismo de realización</i>	<i>Costo (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Fecha de presentación de la nota conceptual</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
Burkina Faso	Programa Hydromet para África – fortalecimiento de la resiliencia frente al clima en África Subsahariana: proyecto de país para Burkina Faso	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Banco Mundial	22,5	19 de enero de 2017	27 de marzo de 2018
	Fomento de técnicas de riego modernas para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables en Burkina Faso	Banco de Desarrollo de África Occidental	8,4	26 de febrero de 2018	-
	Aumento de la resiliencia de la población en los municipios de Koubri y Bakata, afectados por las inundaciones causadas por la lluvia y las perturbaciones provocadas por el cambio climático mediante enfoques basados en la adaptación para la gestión de los ecosistemas, los bosques, los recursos hídricos y las cuencas fluviales en Burkina Faso	Banco de Desarrollo de África Occidental	9,9	17 de febrero de 2018	-
Burkina Faso, Malí y Níger	Programa Regional para la Ordenación Sostenible de las Tierras y el Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades Rurales y los Ecosistemas frente al Cambio Climático en la Región de Liptako-Gourma	Banco de Desarrollo de África Occidental	36,1	6 de febrero de 2019	-
Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati , Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Niue, Palau,	Fortalecimiento de los Servicios Meteorológicos y Climáticos para un Desarrollo Resiliente en las Islas del Pacífico	Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente	12,0	4 de agosto de 2018	-

<i>País/es^a</i>	<i>Título/descripción del proyecto</i>	<i>Asociado en la ejecución/organismo de realización</i>	<i>Costo (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Fecha de presentación de la nota conceptual</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu y Vanuatu					
Etiopía	Proyecto para la Creación de Paisajes y Medios de Vida Resilientes	Banco Mundial	296,0	22 de junio de 2018	21 de agosto de 2020
Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Somalia, Sudán, Sudán del Sur y Uganda	Fortalecimiento de los Sistemas de Información Climática para la Adaptación al Cambio Climático en el Gran Cuerno de África mediante la cooperación regional	PNUD	14,5	24 de marzo 2020	-
Kiribati	Proyecto de Abastecimiento de Agua para Tarawa Meridional	Banco Asiático de Desarrollo	58,1	26 de febrero de 2018	28 de noviembre de 2018
Sudán	Sistemas de Alerta Temprana Basados en Previsiones de Impacto	PNUMA	10,0	25 de noviembre de 2018	-
	Refuerzo de la Capacidad de los Servicios Primarios de Salud Rurales para Hacer Frente a los Efectos Adversos del Cambio Climático en la Salud	PNUD	25,7	30 de abril de 2018	-
	Fomento de la resiliencia frente al cambio climático en los sistemas de pastoreo y agricultura de secano tradicionales en el Sudán	PNUD	40,0	18 de abril de 2016	21 de agosto de 2020
	Gomas para la Adaptación y la Mitigación en el Sudán: mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades locales y restaurar el potencial del cinturón de la goma arábiga como sumidero de carbono para expandir la Gran Muralla Verde de África	FAO	10,0	28 de abril de 2020	13 de noviembre de 2020

<i>País/es^a</i>	<i>Título/descripción del proyecto</i>	<i>Asociado en la ejecución/organismo de realización</i>	<i>Costo (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Fecha de presentación de la nota conceptual</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
Togo	Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y ecosistemas vulnerables a los efectos del cambio climático en la cuenca del río Mono en el Togo	PNUD	16,0	27 de julio de 2019	-

Nota: Este cuadro es una actualización del cuadro 4 que figura en el documento FCCC/SBI/2020/INF.13.

^a Para los proyectos multinacionales, los nombres de los países que han presentado sus PNAD se resaltan en negrita.

III. Progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo evolutivo para 2020-2021

19. El GEPMA tomó nota de las siguientes actividades emprendidas o completadas en el marco de su programa de trabajo evolutivo para 2020-2021 en apoyo del proceso de formulación y ejecución de los PNAD y en otras esferas:

a) Seguir avanzando en el apoyo a los países para la formulación y ejecución de sus PNAD a través de la iniciativa de los PNAD abiertos y con la participación del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD. Se están llevando a cabo varios estudios de caso de los PNAD abiertos, entre ellos los relativos a la prestación de apoyo a las Comoras, Lesotho, Malawi y Santo Tomé y Príncipe para la formulación de sus PNAD y a la cooperación con Malawi y Zambia en la aplicación del Marco de Integración PNAD-ODS, en colaboración con la Asociación Mundial para el Agua y la UNDRR;

b) Celebrar, en formato virtual, diálogos sobre los PNAD con los PMA con miras a ayudarlos a alcanzar su objetivo de presentar un PNAD para finales de 2020 o poco después. Con el apoyo de la secretaría, el GEPMA examinó con los países los avances y los objetivos, así como los obstáculos y la forma de superarlos. A raíz de ello, al menos 15 de los 18 PMA a los que en 2019 se dio prioridad en la prestación de apoyo están en vías de ultimar su PNAD en 2021²⁵;

c) Continuar efectuando el seguimiento de los avances de los países en desarrollo en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, así como del apoyo prestado y recibido, y publicar el informe anual sobre los progresos realizados en la esfera de los PNAD. Los datos de 2020 ponen de manifiesto que un número cada vez mayor de países da prioridad a la formulación y ejecución de sus PNAD, pero los PMA siguen encontrando dificultades para agilizar sus avances;

d) Proseguir la labor sobre las carencias y necesidades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD²⁶, incluidas la recopilación de carencias y necesidades a nivel nacional y la publicación de un informe técnico²⁷ en este ámbito para mejorar su divulgación;

e) Seguir poniendo a punto módulos para impartir a los PMA capacitación en formato virtual sobre la aplicación del Acuerdo de París;

f) Proseguir la elaboración de un documento técnico sobre los enfoques regionales que se aplican en la planificación y ejecución de las medidas de adaptación, así como del cuarto volumen de la publicación del GEPMA sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA, centrado en los PNAD;

g) Proseguir la labor del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD en relación con la elaboración del suplemento integrador de las directrices técnicas para los PNAD (sobre la base del Marco de Integración PNAD-ODS), las actividades de apoyo a la iniciativa de los PNAD abiertos, el seguimiento de los progresos realizados en los PNAD y el estudio de otras esferas con necesidades de apoyo técnico para la formulación y ejecución de los PNAD;

h) Poner en marcha la Plataforma de los PNAD²⁸, un espacio virtual para que los países en desarrollo presenten sus PNAD, señalen sus prioridades de adaptación y expongan de qué modo prevén aplicarlas;

²⁵ En 2019, el Afganistán, Burundi, el Chad, las Comoras, Djibouti, Eritrea, Gambia, Haití, Lesotho, Malawi, Mozambique, la República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Timor-Leste y el Yemen se encontraban en las primeras fases de formulación de sus PNAD y no contaban con ayuda inmediata para avanzar en el proceso.

²⁶ De conformidad con las decisiones 8/CP.24, párr. 17; y 7/CP.25, párrs. 2 a 4.

²⁷ GEPMA. 2021. *Gaps and needs related to the process to formulate and implement national adaptation plans (NAPs) as mandated through decision 8/CP.24, para. 17*. Bonn: secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Puede consultarse en <https://unfccc.int/node/740>.

²⁸ Véase <https://unfccc.int/event/nap-country-platform-presentation-of-country-national-adaptation-plans>.

i) Cumplir los mandatos encomendados por la CP/RA en su primer período de sesiones;

j) Celebrar eventos de divulgación en las reuniones oficiosas de la Convención Marco en 2020 con el fin de poner en común las reflexiones surgidas en la reunión de evaluación del GEPMA de 2020²⁹ e información actualizada sobre el apoyo prestado por el GEPMA a los PMA³⁰.

20. El GEPMA observó que cada vez hay una mayor comprensión de cuáles son las necesidades específicas de los PMA y los logros que deben alcanzar en la formulación de sus PNAD, así como de qué debe figurar en un PNAD; acordó seguir aumentando su apoyo mediante la mejora de las actividades que puedan ayudar a los PMA que estén avanzando menos en la formulación de sus PNAD y asistirles en su ejecución.

IV. Examen de la labor en curso y medidas que habrá que adoptar

A. Apoyo directo a los países

1. PNAD abiertos

21. El GEPMA observó los continuos progresos realizados en el marco de la iniciativa de los PNAD abiertos, cuyo objetivo es ofrecer un apoyo amplio a los PMA y otros países interesados en la formulación de sus PNAD. Además, tomó nota de los estudios de caso de los PNAD abiertos que se estaban elaborando (véase el párr. 19 a) *supra*).

22. El GEPMA tomó nota también de las siguientes enseñanzas extraídas de los estudios de caso de los PNAD abiertos:

a) A menudo, en las estrategias y planes nacionales de los PMA, las comunicaciones nacionales concluidas recientemente y las propuestas presentadas al FVC o al FMAM, entre otros, se puede encontrar una gran cantidad de información detallada sobre actividades y cuestiones pertinentes, que constituye una buena base para elaborar la documentación de referencia que ha de incluirse en un PNAD;

b) En muchas ocasiones, los países están interesados en elaborar un programa a largo plazo para hacer frente a las cuestiones relacionadas con el cambio climático (entre otras, la adaptación) que pueda presentarse como un programa prioritario en el marco del PNAD;

c) Los estudios de caso ayudan a determinar la mejor manera de separar la evaluación de la planificación en relación con la adaptación y tratarlas como actividades iterativas en lugar de secuenciales. La evaluación debe ser continua y abarcar más sectores y cuestiones conforme avanza la investigación de apoyo, mientras que la planificación se ocupa de las medidas prioritarias en un plazo determinado;

d) La integración de los PNAD y el cambio climático en la planificación nacional del desarrollo también es un proceso continuo y debe considerarse un elemento fundamental de los programas nacionales sobre el cambio climático, y no un requisito para elaborar el primer PNAD del país. Debería figurar entre las actividades esenciales y prioritarias en cada PNAD;

e) A menudo hay muchos actores diferentes interesados en participar en el PNAD del país y contribuir a su elaboración, por lo que la iniciativa de los PNAD abiertos constituye un mecanismo flexible para recabar una amplia gama de aportaciones. Se espera que estos actores establezcan paulatinamente redes alrededor de las cuestiones y sistemas principales, lo que mejorará de forma sustancial los conocimientos y la base empírica para los PNAD, dará a los agentes locales más oportunidades de participar en su proceso de formulación y

²⁹ Véase <https://unfccc.int/node/227958>.

³⁰ Véase <https://unfccc.int/node/257162>.

ejecución y, con el tiempo, reducirá la dependencia de los conocimientos de los consultores internacionales para formular y, en última instancia, ejecutar los PNAD.

23. El GEPMA acordó las siguientes medidas para poder seguir avanzando en el marco de la iniciativa de los PNAD abiertos:

a) A través del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, seguir movilizando a las organizaciones para que ayuden a los PMA poniendo a su disposición datos, información, herramientas y modelos para evaluar los riesgos y la vulnerabilidad; velar por que la información que se incluya en los PNAD se ajuste a su finalidad; y ofrecer asistencia técnica a los PMA en la formulación de sus PNAD y en la preparación de propuestas para acceder a financiación con el fin de ejecutar las políticas, los proyectos y los programas previstos en esos PNAD;

b) Crear y mantener una lista de expertos nacionales y regionales de los PMA que puedan prestar asistencia en la formulación y el examen iterativo de los PNAD, basándose en la labor ya realizada a nivel regional;

c) Seguir recopilando y divulgando las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas de los estudios de caso de los PNAD abiertos para ayudar a los PMA a mejorar con el tiempo su labor relativa al proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

d) Ampliar la iniciativa para poder prestar apoyo a más países.

2. Capacitación sobre la aplicación del Acuerdo de París para los países menos adelantados

24. El GEPMA tomó nota de los progresos realizados en la preparación del curso virtual de capacitación dirigido a los PMA sobre el modo de entender y abordar con eficacia y eficiencia los diversos elementos del Acuerdo de París. Se espera que los módulos de capacitación en línea estén listos para ser probados a finales de abril de 2021 y la puesta en marcha del curso está prevista para junio de 2021.

25. Para facilitar el acceso de los PMA, el GEPMA acordó adoptar varios enfoques en la impartición de dicha capacitación, como ofrecer módulos en línea, organizar sesiones de formación presenciales, cuando sea posible, coincidiendo con eventos importantes, como las Expos PNAD, y permitir el acceso al curso sin conexión.

26. El GEPMA también acordó otros aspectos relacionados con la capacitación, como la evaluación de los participantes al concluir el curso, la expedición de un certificado y la recopilación de comentarios de los participantes durante el curso y tras su finalización con el fin de realizar un seguimiento de su acogida.

3. Talleres de elaboración de proyectos

27. El GEPMA debatió una estrategia para realizar talleres virtuales de elaboración de proyectos, concebidos para ayudar a los PMA en la preparación y presentación de propuestas destinadas a acceder a la financiación del FVC para la ejecución de las políticas, los proyectos y los programas previstos en sus PNAD. Dichos talleres se inscriben en el ámbito de una de las actividades prioritarias del GEPMA para 2020-2021, a saber, ayudar con eficacia a todos los PMA a elaborar una propuesta y presentarla al FVC a fin de atender al menos una de las necesidades prioritarias de adaptación enunciadas en su PNAD³¹.

28. El GEPMA acordó las siguientes medidas en relación con la realización de los talleres:

a) Actividades preparatorias destinadas a ayudar a los países a concebir y desarrollar ideas de proyectos, encontrar asociados en la ejecución y recopilar información para la elaboración de propuestas, y a reunir la información relevante;

b) Talleres virtuales destinados a hacer avanzar la elaboración de las secciones principales de las notas conceptuales o propuestas y dedicados a la adicionalidad, los argumentos climáticos, la teoría del cambio y otras secciones clave;

³¹ Véase el documento FCCC/SBI/2020/14, párr. 80 b) y anexo III.

c) Seguimiento tras la celebración de los talleres para asegurar que los países y sus asociados en la ejecución progresen de forma continua hacia la presentación de las propuestas al FVC.

29. El GEPMA tomó nota de la colaboración iniciada con los PMA y acordó comenzar a celebrar los talleres en abril y mayo de 2021. También acordó estudiar con la secretaría del FVC las oportunidades de colaboración y asesoramiento sobre la realización de los talleres.

B. Orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

1. Grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación

30. El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD sigue participando activamente en la elaboración y prestación de orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, y ha celebrado varias reuniones virtuales desde septiembre de 2020 con miras a avanzar en su labor. En concreto, se reunió a fin de debatir: los contenidos que debían incluirse en los PNAD para que estos cumplieran sus diferentes objetivos; el suplemento integrador de las directrices técnicas para los PNAD (sobre la base del Marco de Integración PNAD-ODS); la información más reciente con respecto a la iniciativa de los PNAD abiertos y las enseñanzas extraídas de ella; la coherencia y las sinergias de su apoyo; la preparación de los talleres de elaboración de proyectos dirigidos a los PMA; y las aportaciones al cuarto volumen de la publicación del GEPMA sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA. Se celebraron debates más específicos en grupos más reducidos centrados en avanzar en la labor de apoyo a los países para la formulación de sus PNAD y en el suplemento integrador.

31. En la reunión técnica celebrada el 8 de marzo de 2021, el grupo debatió y formuló recomendaciones³² sobre varios temas, como los datos y escenarios climáticos para los PNAD, el suplemento integrador, el examen de los proyectos de PNAD, el seguimiento de los avances en los PNAD y las enseñanzas extraídas, y la capacitación, la educación, la investigación y los jóvenes en relación con los PNAD. El GEPMA tomó nota de las recomendaciones formuladas por el grupo.

2. Suplementos de las directrices técnicas para los planes nacionales de adaptación

32. El GEPMA tomó nota de los suplementos más recientes de las directrices técnicas para los PNAD publicados por la FAO³³ y la OMS³⁴.

33. Se prevé que en 2021 se publiquen nuevos suplementos sobre los siguientes temas:

a) Implementación de la agricultura digital para permitir la adaptación, por el Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria del CGIAR;

b) Integración de los datos procedentes de la observación de la Tierra y la teleobservación en los PNAD, por el GEO;

c) Promoción de las sinergias y la coherencia entre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en el contexto de los PNAD, por la UNDRR;

³² Pueden consultarse en <https://unfccc.int/documents/273711>.

³³ Brugere, C. y De Young, C. 2020. *Addressing fisheries and aquaculture in National Adaptation Plans: Supplement to the UNFCCC NAP Technical Guidelines*. Roma: FAO. Puede consultarse en <http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca2215en>; y Meybeck, A., Gitz, V., Wolf, J. y otros. 2020. *Cómo abordar la silvicultura y la agroforestería en los Planes Nacionales de Adaptación*. Roma: FAO. Puede consultarse en <http://www.fao.org/publications/card/en/c/CB1203ES>.

³⁴ Savage, A., Villalobos Prats, E. y Campbell-Lendrum, D. 2021. *Quality criteria for health national adaptation plans*. Ginebra: OMS. Puede consultarse en <https://www.who.int/publications/i/item/quality-criteria-health-national-adaptation-plans>.

- d) Soluciones basadas en la naturaleza, por el PNUD y el PNUMA;
- e) Servicios de información sobre el clima en los PNAD, por la OMM.

34. El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD sigue avanzando en la elaboración del suplemento integrador (sobre la base del Marco de Integración PNAD-ODS) con el objetivo de integrar, en la medida de lo posible, la información que figura en los distintos suplementos en una única guía coherente. En relación con dicho suplemento integrador, ya se ha establecido la próxima adopción de las siguientes medidas:

a) Poner a punto un suplemento interactivo en línea (que sirva de navegador entre los suplementos) con el fin de facilitar el acceso a las últimas publicaciones conforme se vayan elaborando nuevos suplementos; no obstante, el grupo indicó que también debía tenerse en cuenta qué formato resultaba más práctico para los PMA y otros países;

b) Realizar una prueba piloto de la aplicación del suplemento y probar su facilidad de uso entre los países en proceso de formulación de sus PNAD;

c) Poner en común los recursos técnicos de las organizaciones que han publicado suplementos para hacer avanzar los resultados de la labor dedicada al suplemento integrador.

35. La mayoría de las organizaciones que han publicado suplementos también están llevando a cabo actividades destinadas a facilitar su aplicación y compartirán sus reflexiones con el GEPMA.

3. Central de los PNAD

36. Al 31 de marzo de 2021, en la Central de los PNAD, principal repositorio de los PNAD presentados por los países en desarrollo, figuraban 22 PNAD. El GEPMA y las organizaciones debatieron sobre la forma de exponer en la Central de los PNAD otros elementos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en particular los progresos realizados.

37. La Central de los PNAD debe ampliarse para que, además de los PNAD presentados, muestre las actividades realizadas por los países en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Se invita a todas las organizaciones asociadas y países a que sigan dando a conocer los diversos resultados de su proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

38. Además, la Central de los PNAD se está rediseñando con el fin de simplificar su uso para ayudar a los países a formular y ejecutar sus PNAD.

C. Acceso a la financiación

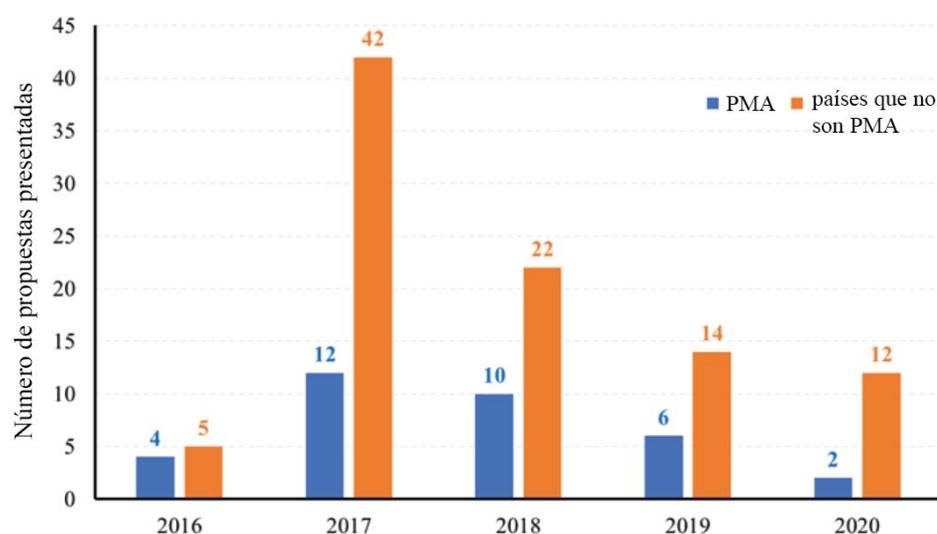
1. Fondo Verde para el Clima

39. Al 31 de diciembre de 2020, 13³⁵ de los 47 PMA aún no habían preparado o presentado propuestas para acceder a la financiación del FVC en el marco de su Programa de Apoyo a la Preparación, al que se puede acceder desde 2016, con el fin de formular sus PNAD. En el gráfico 1 puede observarse el número de propuestas de elaboración de PNAD presentadas por países en desarrollo al FVC en el marco de dicho programa cada año desde 2016.

³⁵ Afganistán, Camboya, Gambia, Islas Salomón, Kiribati, Mozambique, República Centroafricana, República Democrática Popular Lao, Senegal, Sierra Leona, Timor-Leste, Togo y Yemen.

Gráfico 1

Número de propuestas presentadas por países en desarrollo para solicitar financiación al Fondo Verde para el Clima en el marco de su Programa de Apoyo a la Preparación para los planes nacionales de adaptación en 2016-2020



40. El GEPMA observó que el número de propuestas presentadas por los PMA con el objeto de acceder a financiación para la ejecución de proyectos y programas de adaptación prioritarios vinculados a sus PNAD era bajo, pese a su interés por recibir más propuestas en este ámbito. Observó también que este hecho estaba relacionado con varias dificultades, como la capacidad limitada para elaborar propuestas de proyectos. Además, indicó que, al 31 de marzo de 2021, 12 de las 47 entidades nacionales con acceso directo acreditadas de países en desarrollo se encontraban en PMA (véase el cuadro 3).

41. El GEPMA examinó sus actividades destinadas a ayudar con eficacia a todos los PMA a elaborar una propuesta y presentarla al FVC a fin de atender al menos una de sus necesidades prioritarias de adaptación. Asimismo, tomó nota de los preparativos efectuados para celebrar los talleres de elaboración de proyectos.

42. El GEPMA acordó seguir examinando con la secretaría del FVC el modo de ayudar a los PMA a hacer frente a las dificultades que se encuentran en el acceso a la financiación del FVC para la formulación y ejecución de los PNAD.

Cuadro 3

Entidades con acceso directo en los países menos adelantados acreditadas por el Fondo Verde para el Clima al 31 de marzo de 2021

<i>Entidad acreditada</i>	<i>País</i>	<i>Tamaño del proyecto acreditado^a</i>
Centro de Promoción de Energías Alternativas	Nepal	Pequeño
Fondo fiduciario para la conservación del medio ambiente de Bhután	Bhután	Medio
CRDB Bank PLC	República Unida de Tanzania	Medio, micro y pequeño
Banco de Desarrollo de Zambia	Zambia	Medio
Centro de Vigilancia Ecológica	Senegal	Micro
Infrastructure Development Company Limited	Bangladesh	Micro

<i>Entidad acreditada</i>	<i>País</i>	<i>Tamaño del proyecto acreditado^a</i>
Ministerio de Medio Ambiente	Rwanda	Pequeño
Ministerio de Finanzas	Etiopía	Pequeño
Ministerio de Recursos Hídricos y Medio Ambiente	Uganda	Pequeño
Secretaría del Comité Nacional para el Desarrollo Democrático Subnacional	Camboya	Micro
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y el Clima	Benin	Micro
Palli Karma-Sahayak Foundation	Bangladesh	Medio

^a Las entidades acreditadas pueden presentar únicamente propuestas de financiación para proyectos que tengan, como máximo, el tamaño para el que han sido acreditadas; por ejemplo, las entidades acreditadas para proyectos de tamaño “medio” pueden presentar propuestas de financiación para proyectos o actividades programáticas de tamaño medio, pequeño y micro, pero no grandes (*micro* = acreditado para financiación de hasta 10 millones de dólares EE. UU.; *pequeño* = hasta 50 millones de dólares; *medio* = hasta 250 millones de dólares; y *grande* = 250 millones de dólares o más).

2. Fondo para los Países Menos Adelantados

43. El GEPMA tomó nota de la información facilitada por la secretaría del FMAM de que varios PMA todavía no habían accedido a la financiación del Fondo PMA en el séptimo período de reposición del FMAM, que finalizará en 2022 (véase el gráfico 2) y por el que se prevé que cada PMA pueda acceder a un máximo de 10 millones de dólares dentro del límite máximo global de 50 millones de dólares. La secretaría del FMAM indicó que había colaborado con la Presidencia del Grupo de los PMA para divulgar mejor entre los PMA, particularmente los que en los últimos dos años habían recibido el menor nivel de financiación total o ningún recurso en el marco del Fondo PMA, las oportunidades de elaborar y presentar propuestas de financiación en ese marco, de conformidad con sus prioridades y necesidades nacionales.

44. El GEPMA también tomó nota de la información facilitada por la secretaría del FMAM en relación con el acceso a la financiación del Fondo PMA:

a) El próximo programa de trabajo del Fondo PMA (incluidas las propuestas de proyectos para acceder a su financiación) será examinado por el Consejo del Fondo PMA/FECC en junio de 2021, y la fecha límite para la presentación de propuestas de proyectos es el 31 de marzo de 2021;

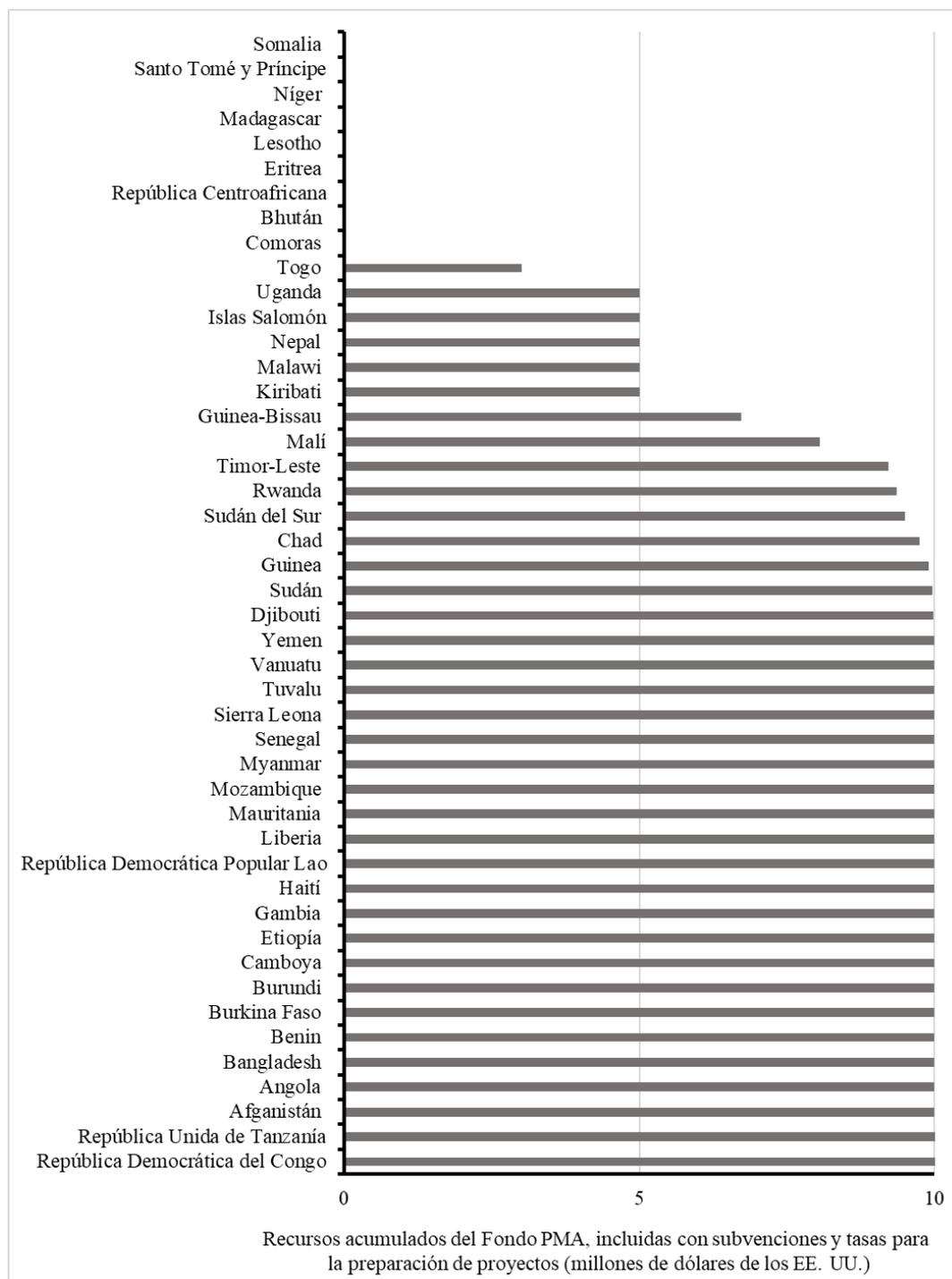
b) Está previsto que en 2021 se publique una segunda solicitud de propuestas en el marco del Programa de Desafíos sobre Innovación en materia de Adaptación;

c) El FMAM ha iniciado consultas sobre la elaboración de un proyecto de estrategia de programación para su octavo período de reposición.

45. El GEPMA acordó seguir colaborando con la secretaría del FMAM para divulgar mejor entre los PMA y los interesados las novedades más recientes en relación con el acceso a la financiación del Fondo PMA.

Gráfico 2

Financiación a la que han accedido los países menos adelantados con cargo al Fondo para los Países Menos Adelantados en el séptimo período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2018-2022) al 31 de marzo de 2021



Fuente: Datos extraídos del documento GEF/LDCF.SCCF.29/03/Rev.01 del FMAM. Puede consultarse en <https://www.thegef.org/council-meetings/lcdfscf-council-meetings-29>.

D. Expos PNAD

46. El GEPMA señaló que seguía siendo inviable celebrar una Expo PNAD mundial presencial en 2021 debido a las restricciones impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19. Tomó nota de los siguientes eventos técnicos que se celebraron en formato virtual y que, en otras circunstancias, habrían tenido lugar en el marco de la Expo PNAD:

- a) Plataforma de los PNAD, el 29 de octubre de 2020³⁶;
- b) Seminario web de los paladines de los PNAD sobre la promoción de la adaptación a través de los PNAD, el 14 de octubre de 2020³⁷;
- c) Diálogos en curso sobre los PNAD con los PMA;
- d) Reuniones de trabajo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD para avanzar en su labor.

47. El GEPMA señaló también que existen múltiples factores que dificultan la participación efectiva de los PMA en las actividades virtuales, como la conectividad a Internet, los diversos husos horarios en que se encuentran los participantes y las limitaciones a la participación asociadas al formato virtual. Acordó tener en cuenta estas dificultades al decidir qué eventos se celebrarían en 2021 en formato virtual.

E. Seguimiento de los progresos realizados en los planes nacionales de adaptación y casos de países

48. El GEPMA lleva a cabo el seguimiento de los progresos realizados por los países en desarrollo y del apoyo facilitado y recibido en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD por diversos medios, por ejemplo a través de un instrumento de seguimiento que funciona sin conexión a Internet, un cuestionario en línea sobre los PNAD y la elaboración de perfiles de los países. La información recopilada por el GEPMA se da a conocer en el informe anual sobre los progresos realizados que se presenta al OSE al final de cada año.

49. El GEPMA tomó nota del proceso establecido para realizar el seguimiento de los progresos y examinó posibles maneras de mejorar la recolección de datos mediante la incorporación de nuevos criterios de medición y la ampliación de la síntesis de los datos para mostrar las tendencias de los principales indicadores de progreso.

50. Teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, el GEPMA acordó la próxima adopción de las siguientes medidas:

- a) Colaborar con diferentes organizaciones que prestan apoyo a los PMA en la mejora de la recolección de datos para ampliar los criterios de medición y el número de países beneficiarios;
- b) Mejorar el instrumento de seguimiento para que incluya criterios de medición de los resultados y los efectos y la evaluación de la idoneidad y la eficacia tanto de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD como del apoyo prestado;
- c) Intensificar los esfuerzos por incluir resúmenes de los perfiles de los países en los PNAD, y determinar el modo en que dicha información puede utilizarse para contribuir a realizar el seguimiento y la evaluación de los PNAD y las necesidades de adaptación de los PMA.

51. El GEPMA también tomó nota de los diálogos que se estaban celebrando con los PMA para tratar sus progresos en la formulación o ejecución de los PNAD, así como sus dificultades y necesidades específicas y las formas de hacerles frente. Asimismo, tomó nota de los avances realizados por los 18 PMA a que se ha hecho referencia en el párrafo 19 b) *supra*, a los que se dio prioridad en la prestación de apoyo para que recopilaran y utilizaran la información existente con miras a elaborar su primer PNAD, en consonancia con el objetivo de que todos los PMA presentaran su primer PNAD para finales de 2020 o poco después. Acordó seguir celebrando diálogos con los PMA para ayudarlos a avanzar en la formulación de sus PNAD.

³⁶ Véase <https://unfccc.int/node/253935>.

³⁷ Véase <https://unfccc.int/node/253972>.

F. Carencias y necesidades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

52. El GEPMA siguió examinando los mandatos que le había encomendado la CP de estudiar las carencias y necesidades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, así como la manera de subsanarlas³⁸, y de incluir información al respecto en sus informes³⁹.

53. El GEPMA tomó nota de las actividades prioritarias de su programa de trabajo encaminadas a hacer frente a dichas carencias y necesidades. Entre esas actividades figuran:

- a) Mejorar la prestación de apoyo a los PMA a través de la iniciativa de los PNAD abiertos y los diálogos con los países sobre los PNAD, a fin de que estos formulen sus PNAD lo antes posible;
- b) Organizar talleres de elaboración de proyectos para ayudar a los PMA a aplicar las prioridades vinculadas a sus PNAD;
- c) Ampliar la gama de herramientas técnicas, incluidas las relacionadas con los enfoques regionales, para ayudar a los países a atender sus necesidades de adaptación.

54. El GEPMA acordó aplicar nuevos enfoques para hacer frente a las carencias y necesidades, como colaborar con los PMA para establecer sus necesidades nacionales en relación con actividades concretas y las formas de atenderlas, o mejorar las actividades de divulgación pertinentes dirigidas a los proveedores de apoyo al proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

G. Cumplimiento de los mandatos encomendados por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su primer período de sesiones

55. El GEPMA examinó sus progresos en la realización de las siguientes actividades, encomendadas por la CP/RA en su primer período de sesiones:

- a) Preparar informes de síntesis sobre temas específicos relacionados con la adaptación, centrándose en las lecciones aprendidas y las buenas prácticas pertinentes en las Partes que son países en desarrollo⁴⁰;
- b) Contribuir a la elaboración de metodologías para examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo prosiguiendo la labor de recopilación de las metodologías existentes⁴¹;
- c) Preparar un informe de síntesis en su esfera de competencia para el componente del balance mundial relativo a la evaluación técnica⁴².

56. Con respecto a los informes de síntesis sobre temas específicos relacionados con la adaptación, el GEPMA tomó nota de la elaboración en curso del cuarto volumen de su publicación sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA (véase el párr. 59 a) *infra*).

57. En cuanto a las metodologías para examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo, el GEPMA acordó las siguientes medidas, a la espera de examinarlas más detenidamente con el Comité de Adaptación y el CPF:

- a) Mantener conversaciones con el Comité de Adaptación acerca de la forma de proseguir la labor técnica sobre la elaboración de metodologías para examinar la idoneidad

³⁸ Decisión 8/CP.24, párr. 17.

³⁹ Decisión 7/CP.25, párrs. 2 a 4.

⁴⁰ Decisión 11/CMA.1, párr. 13.

⁴¹ Decisión 11/CMA.1, párr. 35.

⁴² Decisión 19/CMA.1, párr. 24.

y la eficacia de la adaptación y el apoyo, como se establece en el artículo 7, párrafo 14 c), del Acuerdo de París;

b) Proseguir la labor de recopilación, en el portal de conocimientos sobre la adaptación, de las metodologías existentes para examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo, centrándose en las aplicables a los PMA;

c) Estudiar con el Comité de Adaptación la posibilidad de establecer un grupo temático de expertos que, basándose en la labor anterior del Comité de Adaptación y el GEPMA, aporte conocimientos e ideas al examen de la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo en el contexto del artículo 7, párrafo 14 c), del Acuerdo de París. El GEPMA elaboró un proyecto de mandato para ese hipotético grupo temático de expertos, que examinará con el Comité de Adaptación y el CPF;

d) La publicación por la secretaría como producto del conocimiento, tras su revisión final, del anexo de la nota de antecedentes sobre dichas metodologías elaborada por el Comité de Adaptación y el GEPMA.

58. En lo que respecta al informe de síntesis para el componente del balance mundial relativo a la evaluación técnica, el GEPMA examinó un esquema preliminar en el que se trataban los progresos de los países en desarrollo en la formulación y ejecución de los PNAD; el apoyo necesario, prestado y recibido; las experiencias, buenas prácticas y enseñanzas extraídas; y las oportunidades, dificultades, carencias y necesidades. Se prevé que el informe de síntesis, que se basará en la labor realizada hasta el momento por el GEPMA y las aportaciones de los PMA y de organismos y organizaciones pertinentes, esté concluido en marzo de 2022.

H. Publicaciones y documentos técnicos

59. El GEPMA tomó nota de los progresos realizados en la elaboración de las siguientes publicaciones y documentos técnicos:

a) El cuarto volumen de su publicación sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA. El GEPMA tomó nota de las aportaciones realizadas por varias organizaciones sobre la inclusión de algunas mejores prácticas y enseñanzas extraídas, así como sobre estudios de casos pertinentes y posibles criterios de selección de las mejores prácticas y enseñanzas extraídas que debían incluirse, y ultimaré la publicación basándose en esas aportaciones;

b) Un documento técnico sobre los enfoques regionales que se aplican en la planificación de la adaptación, en vías de publicación;

c) Una publicación de divulgación basada en el informe de 2020 sobre los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD⁴³, que incluirá una presentación gráfica detallada de dichos progresos.

I. Integración de la perspectiva de género en la labor del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

60. El GEPMA tomó nota de la prestación de orientación y apoyo de carácter técnico a los PMA en relación con el fortalecimiento de las consideraciones de género en la adaptación, entre otras cosas facilitando la aplicación del conjunto de herramientas⁴⁴ para integrar la perspectiva de género en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, elaborado conjuntamente con el Comité de Adaptación y la Red Mundial para los PNAD.

⁴³ FCCC/SBI/2020/INF.13.

⁴⁴ Red Mundial para los PNAD y Convención Marco sobre el Cambio Climático. 2019. *Toolkit for a Gender-Responsive Process to Formulate and Implement National Adaptation Plans (NAPs)*. A. Dazé y C. Church (eds.). Winnipeg, Manitoba (Canadá): International Institute for Sustainable Development. Puede consultarse en <http://www.napglobalnetwork.org/resource/toolkit-for-gender-responsive-national-adaptation-plans/>.

61. El GEPMA acordó continuar realizando un seguimiento de la participación en sus eventos para identificar pautas de participación de las mujeres, con el fin de considerar la posibilidad de realizar las mejoras que se estimaran necesarias⁴⁵. En el cuadro 4 figuran datos estadísticos sobre la participación en las reuniones más recientes del GEPMA.

Cuadro 4

Participación en las reuniones más recientes del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

<i>Reunión</i>	<i>Número total de participantes</i>	<i>Participantes mujeres (%)</i>	<i>Participantes hombres (%)</i>
37ª reunión, 6 a 8 de febrero de 2020	24	46	54
Reunión de evaluación, 10 a 12 de febrero de 2020	66	27	73
38ª reunión, 17 a 21 de agosto de 2020	64	45	55
39ª reunión, 10 a 12 de marzo de 2021	59	42	58

J. Colaboración con otros órganos de la Convención y el Acuerdo de París

62. El GEPMA tomó nota de las siguientes actividades de colaboración con otros órganos y en el marco de otros procesos de la Convención y del Acuerdo de París:

- a) Cumplir los mandatos que figuran en la decisión 11/CMA.1 en colaboración con el Comité de Adaptación y seguir participando en el equipo de tareas sobre los PNAD del Comité de Adaptación;
- b) Colaborar con las organizaciones asociadas al PTN en la labor relativa a los PNAD y las actividades complementarias en el marco del PTN;
- c) Contribuir a la labor del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia, incluida la realizada en el marco de su equipo de tareas sobre los desplazamientos y el grupo de expertos sobre las pérdidas no económicas;
- d) Colaborar con el Grupo Consultivo de Expertos en el contexto de las actividades de capacitación para evaluar la vulnerabilidad y otros aspectos de la adaptación;
- e) Contribuir a la labor del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad relativa a la coherencia y la coordinación de las actividades de fomento de la capacidad;
- f) Colaborar con el Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas en relación con la incorporación de los conocimientos indígenas y tradicionales en la formulación y ejecución de los PNAD;
- g) Colaborar con el Comité Ejecutivo de Tecnología en el ámbito de las tecnologías para la adaptación;
- h) Recabar la participación de todos los organismos pertinentes en la preparación de la capacitación virtual dirigida a los PMA sobre la aplicación del Acuerdo de París.

63. El GEPMA acordó seguir tomando parte en dichas actividades de colaboración, entre otras cosas por medio de la participación activa de sus miembros mencionados en el párrafo 9 *supra*.

⁴⁵ Atendiendo a lo dispuesto en la decisión 21/CP.22, párr. 14.

K. Diálogo con los representantes de los países menos adelantados y las organizaciones pertinentes

64. El GEPMA invitó a los representantes de los PMA a que participaran en la reunión conduciendo un debate sobre sus prioridades y necesidades de apoyo. También los invitó a que contribuyeran a los debates sobre otros temas.

65. Los representantes de los PMA comunicaron sus prioridades fundamentales en cuanto a la prestación de apoyo técnico por parte del GEPMA, y en concreto declararon que este debería:

a) Velar por que todos los PMA recibieran apoyo para concluir sus PNAD con carácter urgente y dar paso a su ejecución;

b) Brindar apoyo a los PMA en la elaboración de proyectos financiables ofreciéndoles actividades de fomento de la capacidad y recabando el apoyo de diversas organizaciones;

c) Movilizar, entre otras vías a través del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, el apoyo a los PMA en esferas clave, como el desarrollo de soluciones de adaptación eficaces para los principales riesgos y sistemas, datos y herramientas, y la medición de los resultados de las medidas de adaptación;

d) Poner en marcha el programa de capacitación virtual sobre la aplicación del Acuerdo de París dirigido a los PMA.

66. Los representantes de los PMA señalaron que sus países tenían la firme intención de formular y ejecutar sus PNAD y estaban deseosos de hacerlo pese a la persistencia de las dificultades. Expresaron su apoyo a la iniciativa de los PNAD abiertos y pidieron al GEPMA que velara por que todos los PMA recibieran asistencia para formular y ejecutar sus PNAD en el marco de dicha iniciativa. Indicaron asimismo que los PMA seguían teniendo dificultades para acceder al FVC y que la dependencia de las entidades acreditadas internacionales limitaba el fomento de la capacidad a nivel nacional, con lo que se agravaba la falta de preparación y de acceso directo al FVC.

67. Los representantes de los PMA indicaron también que los PMA tenían dificultades particulares para participar a través de plataformas virtuales, lo que debía tenerse en cuenta con el fin de adoptar, en caso necesario, las medidas oportunas para permitir su participación en formato virtual.

68. Además, el GEPMA invitó a los representantes de las organizaciones presentes en la reunión a que participaran específicamente en los debates dedicados al apoyo a los PMA en relación con el acceso a la financiación del FVC y el Fondo PMA, la orientación técnica respecto de los PNAD y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, el seguimiento de los progresos realizados en la esfera de los PNAD y las novedades en el ámbito de la prestación de apoyo a los PMA para sus PNAD. Invitó asimismo a las organizaciones a que señalaran las principales actividades que realizarían en 2021 para apoyar a los PMA en la formulación y ejecución de sus PNAD (véase el anexo III).

69. Los representantes transmitieron la disposición de las organizaciones a apoyar al GEPMA en la realización de los talleres de elaboración de proyectos y a colaborar con los países en el desarrollo de sus propuestas.

V. Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2021-2022

70. El GEPMA elaboró su programa de trabajo para 2021-2022, que figura en el anexo II.

71. El programa de trabajo se ajusta a las siguientes actividades prioritarias, enunciadas en el informe de la 38ª reunión del GEPMA⁴⁶:

⁴⁶ FCCC/SBI/2020/14, párr. 80.

a) Aumentar la prestación de apoyo directo a los PMA que todavía no han formulado ningún PNAD con miras a ayudarlos a cumplir su objetivo de presentar su primer PNAD para finales de 2021;

b) Prestar un apoyo eficaz a todos los PMA para que elaboren una propuesta y la presenten al FVC a fin de atender al menos una de las necesidades prioritarias de adaptación vinculadas a su PNAD;

c) Concluir las actividades que estén a punto de finalizar.

72. El programa de trabajo tiene en cuenta la actual pandemia de COVID-19 y sus repercusiones en la realización de las actividades.

Anexo I**Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 10 de marzo de 2021**

Adao Soares Barbosa	Timor-Leste
Kenel Delusca	Haití
Sonam Lhaden Khandu	Bhután
Ram Prasad Lamsal	Nepal
Nikki Lulham	Canadá
Fredrick Manyika	República Unida de Tanzania
Hana Hamadalla Mohamed	Sudán
Amina Laura Schild	Alemania
Idrissa Semde	Burkina Faso
Ben Siddle	Irlanda
Mery Yaou	Togo
Benon Yassin	Malawi
Choi Yeeting	Kiribati

Anexo II

Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2021-2022

a) Aumentar la prestación de apoyo directo a los PMA para que puedan cumplir su objetivo de presentar su primer PNAD en 2021:

- i) Seguir apoyando a los PMA en la formulación de su primer PNAD en 2021 a través de la iniciativa de los PNAD abiertos y la interacción directa con los equipos en los países y las organizaciones pertinentes;
- ii) Facilitar datos e información, o fuentes en las que puedan consultarse, para subsanar las carencias, así como enfoques, herramientas y modelos, con el objeto de apoyar a los PMA en su labor de evaluación de los riesgos y la vulnerabilidad en el contexto de los PNAD;
- iii) Seguir asesorando a los PMA sobre la forma de asegurar que la información incluida en los PNAD, por ejemplo la necesaria para presentar propuestas de proyectos y programas al FVC, se ajuste a la finalidad de los PNAD y cumpla con los requisitos de presentación de información sobre la adaptación;

b) Prestar un apoyo eficaz a todos los PMA para que elaboren una propuesta y la presenten al FVC a fin de atender al menos una de las prioridades de adaptación vinculadas a sus PNAD:

- i) Organizar en 2021 talleres de elaboración de proyectos dirigidos a los PMA, en la medida de lo posible, con los asociados en la ejecución de su elección, con el fin de que inicien la preparación de notas conceptuales para las propuestas que presentarán al FVC con el objeto de acceder a financiación para atender a las prioridades de adaptación vinculadas a sus PNAD;
- ii) Seguir desarrollando la idea de mejorar la ayuda prestada a los PMA en materia de redacción con el fin de facilitarles la preparación de propuestas con el objeto de acceder a financiación para ejecutar sus PNAD;

c) Apoyar efectivamente a los PMA en el establecimiento de un proceso eficaz e iterativo para formular y ejecutar los PNAD, teniendo debidamente presentes los dos objetivos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD y las directrices establecidas en la decisión 5/CP.17:

- i) Preparar materiales de divulgación en los que se expongan las buenas prácticas necesarias para lograr el objetivo de integrar los PNAD en los planes nacionales de desarrollo;
- ii) Ayudar a los PMA a cumplir todas las directrices del proceso de formulación y ejecución de los PNAD mediante las modalidades pertinentes;
- iii) Actualizar el instrumento PEG M&E a fin de que los países lo utilicen también para evaluar los resultados y los efectos de las medidas de adaptación en el contexto de los PNAD, basándose en la mejor información científica y los mejores instrumentos disponibles;
- iv) Seguir aplicando el instrumento PEG M&E para evaluar los avances en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a través del informe anual sobre los progresos realizados en la esfera de los PNAD;
- v) Apoyar a los PMA en la aplicación de otros sistemas de seguimiento y evaluación, según sea necesario;
- vi) Ayudar a los PMA a documentar sus resultados, así como sus experiencias y enseñanzas extraídas, en la formulación y ejecución de los PNAD;

d) Seguir avanzando en la orientación técnica respecto de los PNAD, entre otras cosas elaborando nuevos enfoques de la adaptación basados en los riesgos, a través de la labor de todos los asociados que prestan apoyo en el marco del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD:

- i) Ultime el documento técnico sobre los enfoques regionales que se aplican a la planificación de las medidas de adaptación;
- ii) Recopilar información sobre el modo en que se utilizan los suplementos de las directrices técnicas para los PNAD con miras a promover las buenas prácticas;
- iii) Ultime el suplemento integrador de las directrices técnicas para los PNAD, con las referencias pertinentes a los suplementos ya existentes y que incluyan los nuevos enfoques basados en los riesgos que se aplican a la planificación de las medidas de adaptación, como los del Canadá y Nueva Zelanda, con el fin de mejorar la calidad de los resultados de la evaluación de la adaptación que se incluirán en los PNAD;
- iv) Probar el suplemento integrador en el marco de los estudios de caso de los PNAD abiertos;
- v) Colaborar con las organizaciones pertinentes con el fin de mejorar la prestación de apoyo técnico en esferas fundamentales para avanzar en la formulación y ejecución de los PNAD, como los datos y escenarios climáticos, las directrices, la evaluación de los riesgos y la vulnerabilidad, la elaboración y el examen de los proyectos de PNAD, el seguimiento de los avances en los PNAD, y esferas transversales como la capacitación, la educación, la investigación y los jóvenes;
- vi) Estudiar y aplicar formas de generar sinergias entre la adaptación al cambio climático y las medidas de recuperación de la pandemia de COVID-19 y de extraer enseñanzas de la evaluación y gestión de los riesgos;

e) Continuar el seguimiento y la vigilancia de los progresos realizados en la formulación y ejecución de los PNAD, entre otros aspectos en lo que respecta a la experiencia de los países y a las dificultades con que han tropezado en el proceso, con el apoyo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD:

- i) Seguir tomando nota de los progresos realizados y las dificultades encontradas en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, y presentar los resultados a través del instrumento de seguimiento de los PNAD que ofrece la Central de los PNAD;
- ii) Recopilar la información dimanante de los PNAD y su ejecución, así como de otros productos conexos, con el objeto de contribuir al análisis de los progresos, los resultados y las enseñanzas y a otros fines, como el de examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo;
- iii) Perfeccionar el proceso de recopilación de información de las distintas organizaciones sobre el apoyo que prestan a los PMA con el fin de mejorar el seguimiento de los progresos realizados en la formulación y ejecución de los PNAD;
- iv) Seguir comunicando información sobre los PNAD a través de la serie de publicaciones dedicadas a las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA;

f) Proseguir la comunicación y la colaboración con el FVC y el FMAM:

- i) Seguir incluyendo información en los informes periódicos del GEPMA sobre el apoyo prestado a los PMA a través del FVC y el FMAM;
- ii) Ayudar a los PMA a que aprovechen al máximo la asistencia técnica que pueden prestarles el FVC, el FMAM y otras organizaciones para la formulación y ejecución de sus PNAD;
- iii) Seguir divulgando las experiencias de los PMA en el acceso a la financiación del FVC y el FMAM y estudiar con ellos soluciones proactivas para las principales dificultades;

g) Seguir ayudando a los PMA a armonizar las actividades que realizan en el marco de la Convención y el Acuerdo de París, y seguir respondiendo a sus solicitudes de apoyo, entre otros ámbitos en el de los programas que el Grupo de los PMA pueda elaborar:

- i) Continuar manteniendo diálogos individuales con los PMA con el fin de ayudarlos a proseguir con sus avances y atender a las preguntas y dificultades que puedan plantear;
- ii) Seguir facilitando con regularidad a los PMA información actualizada sobre las actividades relacionadas con el apoyo a la formulación y ejecución de sus PNAD;
- iii) Crear y mantener una lista de expertos nacionales y regionales de los PMA que puedan prestar asistencia en la formulación y el examen iterativo de los PNAD, basándose en la labor ya realizada a nivel regional;
- iv) Seguir elaborando, en colaboración con otros órganos constituidos y organizaciones, materiales de capacitación relacionados con la aplicación del Acuerdo de París;
- v) Poner en marcha el programa de capacitación virtual sobre la aplicación del Acuerdo de París dirigido a los PMA;

h) Cumplir los mandatos establecidos por el OSE, la CP y la CP/RA en relación con el apoyo a la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París:

- i) Seguir ofreciendo a las Partes cauces para que aporten información sobre los progresos realizados en la esfera de los PNAD¹ y resumir los resultados en los perfiles de los países recogidos en la Central de los PNAD;
- ii) Seguir estudiando el modo de ayudar a los PMA a ejecutar sus PNAD y a incluir información al respecto en los informes periódicos del GEPMA;
- iii) Seguir estudiando las carencias y necesidades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y las formas de subsanarlas²;
- iv) Seguir orientando a la secretaría en la elaboración de un informe de síntesis sobre temas específicos relacionados con la adaptación para su examen en el tercer período de sesiones de la CP/RA, centrándose en las lecciones aprendidas y las buenas prácticas pertinentes en las Partes que son países en desarrollo, en colaboración con el Comité de Adaptación³;
- v) Seguir apoyando el desarrollo de metodologías para examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo⁴;
- vi) Elaborar y actualizar periódicamente un inventario de metodologías dirigido a los PMA para evaluar las necesidades de adaptación, en particular las relacionadas con el apoyo financiero, tecnológico y para la adopción de medidas y el fomento de la capacidad en el contexto de la planificación y ejecución de las medidas nacionales de adaptación⁵, con el apoyo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, como contribución al inventario de metodologías más general que están elaborando el Comité de Adaptación y el GEPMA;
- vii) Preparar un informe de síntesis para el componente del balance mundial relativo a la evaluación técnica⁶;
- viii) Realizar aportaciones al segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en

¹ De conformidad con la decisión 8/CP.24, párr. 23.

² De conformidad con la decisión 8/CP.24, párr. 17.

³ De conformidad con la decisión 11/CMA.1, párr. 13.

⁴ De conformidad con la decisión 11/CMA.1, párr. 35.

⁵ De conformidad con la decisión 11/CMA.1, párr. 15.

⁶ De conformidad con la decisión 19/CMA.1, párr. 24.

su consecución con respecto a los PNAD y a esferas específicas relacionadas con los PMA;

ix) Seguir presentando información sobre los progresos realizados en la integración de la perspectiva de género en la labor del GEPMA;

i) Seguir colaborando con otros órganos constituidos y organizaciones en el cumplimiento de mandatos conjuntos y la realización de actividades de interés común:

i) Colaborar con otros órganos constituidos y en el marco de los programas (especialmente el Comité de Adaptación, el Grupo Consultivo de Expertos, el Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas, el PTN, el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, el CPF y el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia) en actividades relacionadas con los PNAD, el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados, las cuestiones de género y el cumplimiento de los mandatos específicos establecidos por el OSE, la CP y la CP/RA;

ii) Seguir atrayendo y movilizando a organizaciones en relación con los programas de apoyo a los PNAD y a los PMA a través del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD;

iii) Colaborar con la UNDRR para estudiar los ámbitos de coherencia entre la adaptación y la reducción del riesgo de desastres en el marco del Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;

iv) Continuar atrayendo y movilizando a los centros y redes regionales a fin de que designen coordinadores para el GEPMA;

v) Seguir movilizando a las organizaciones y a los centros y redes regionales para que mejoren su prestación de apoyo financiero y técnico a los PMA;

j) Llevar a cabo actividades de divulgación sobre los PNAD a nivel mundial y regional:

i) Organizar una Expo PNAD mundial al año y colaborar con las organizaciones en la celebración de Expos PNAD regionales, en la medida en que lo permitan las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19;

ii) Estudiar la manera de organizar actividades específicas entre los PMA para facilitar el aprendizaje entre pares y el establecimiento de asociaciones en la formulación y ejecución de los PNAD;

iii) Seguir desarrollando la Central de los PNAD como repositorio de los PNAD y de otras informaciones y conocimientos relacionados con ellos;

iv) Confeccionar y publicar una lista de preguntas más frecuentes a partir de las interacciones con los PMA;

v) Mostrar estudios de caso de las metodologías y herramientas utilizadas para lograr determinados productos y resultados de la labor de adaptación.

Anexo III

Actividades destacadas de las organizaciones, en curso o previstas, para apoyar a los países menos adelantados en la formulación y ejecución de sus planes nacionales de adaptación en 2021

<i>Organización</i>	<i>Actividades</i>
CGIAR	Preparar un suplemento de las directrices técnicas para los PNAD dedicado a la agricultura digital para facilitar la adaptación, con directrices específicas para los responsables de formular políticas.
FAO	<p>En colaboración con el PNUD, aplicar un programa quinquenal (2020-2025) titulado “Ampliación de la ambición climática en el uso de la tierra y la agricultura a través de contribuciones determinadas a nivel nacional y planes nacionales de adaptación”, que cuenta con financiación del Gobierno de Alemania y presta apoyo a Camboya, Etiopía, Nepal, el Senegal y Uganda.</p> <p>Cartera del FVC: dos proyectos del FVC aprobados en Nepal y el Sudán; y 22 proyectos más (en los PMA) en trámite.</p> <p>Cartera del Fondo PMA: 13 PMA (Bangladesh, Burkina Faso, Camboya, Malí, Mauritania, Myanmar, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Sudán, Timor-Leste, Togo, Yemen y Zambia) reciben apoyo para acceder a los recursos del FMAM en su séptimo ciclo de reposición.</p> <p>Apoyar a los PMA en los aspectos de sus CDN relacionados con la agricultura.</p> <p>Publicar dos nuevos suplementos de las directrices técnicas para los PNAD, dedicados a la silvicultura y la agrosilvicultura y a la pesca y la acuicultura, respectivamente.</p>
GEO	Preparar un suplemento de las directrices técnicas para los PNAD sobre la integración de los datos procedentes de la observación de la Tierra y la teleobservación en los PNAD (particularmente para el sector agrícola).
GERICS	Establecer índices climáticos relacionados con el cambio climático y la agricultura para siete PMA (Benin, Burkina Faso, Gambia, Malí, Níger, Senegal y Togo).
GIZ	<p>Poner a punto y probar una herramienta de ayuda a la redacción de las comunicaciones sobre la adaptación.</p> <p>Proseguir la labor relativa al análisis del riesgo climático en colaboración con el Instituto de Investigaciones Climáticas de Potsdam; hasta el momento se han realizado estudios nacionales en Burkina Faso, Etiopía, Ghana y el Níger.</p> <p>Proporcionar más fondos a la Red Mundial para los PNAD con el fin de apoyar a los países en el seguimiento y la evaluación de la adaptación en 2021.</p> <p>Participar en la Alianza para las CDN.</p>
Asociación Mundial para el Agua	<p>Ayudar a Zambia a llevar a cabo un proyecto de PNAD en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación del FVC.</p> <p>Ayudar a Benin, el Camerún, Túnez, Uganda y Zambia a movilizar recursos para la preparación de proyectos de PNAD.</p> <p>Apoyar a Djibouti, el Sudán y Uganda en la gestión integrada de la sequía y a varios países de África Occidental en la gestión de las inundaciones.</p>

<i>Organización</i>	<i>Actividades</i>
Red Mundial para los PNAD	<p>Prestar apoyo técnico a al menos cinco PMA (Burkina Faso, Chad, Haití, Islas Salomón y Somalia) en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.</p> <p>Preparar un suplemento de las directrices técnicas para los PNAD sobre la vinculación de la consolidación de la paz y la adaptación en el contexto de los conflictos.</p> <p>Celebrar una cumbre de aprendizaje entre pares en formato virtual dedicada a la integración de las consideraciones de género en los procesos de formulación y ejecución de los PNAD.</p>
SLYCAN Trust	<p>Apoyar la preparación de los PNAD mediante la celebración de talleres virtuales de fomento de la capacidad y el establecimiento de metas para la ejecución de los PNAD.</p> <p>Establecer asociaciones con Ghana y el Níger para abordar la movilidad humana y la participación de los jóvenes.</p>
FNUDC	<p>Apoyar la ampliación del mecanismo LoCAL vinculado a los PNAD en 14 PMA: Bangladesh, Benin, Bhután, Camboya, Gambia, Lesotho, Malí, Mozambique, Nepal, Níger, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Tuvalu y Uganda.</p> <p>Apoyar la concepción e implantación de mecanismos LoCAL vinculados a los PNAD en nueve PMA: Burkina Faso, Guinea, Islas Salomón, Liberia, Malawi, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sudán y Vanuatu.</p> <p>Apoyar la elaboración de notas conceptuales de proyectos y propuestas de preparación relacionadas con la adaptación a nivel subnacional para su presentación al FVC en nueve PMA: Benin, Bhután, Burkina Faso, Camboya, Islas Salomón, Malí, Níger, Tuvalu y Uganda.</p> <p>Poner en marcha, en asociación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, un curso de capacitación de cuatro días de duración sobre el mecanismo LoCAL, que se centre en la integración vertical del proceso de formulación y ejecución de los PNAD a través del LoCAL.</p> <p>Ayudar a cinco PMA a obtener la acreditación para entidades de realización nacional ante el Fondo de Adaptación (Camboya) y el FVC (Benin, Bhután, Níger y República Unida de Tanzania).</p>
PNUD (en particular a través del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD)	<p>Ejecución de diez proyectos de PNAD en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación del FVC en los PMA (de los cuales, al menos cuatro tendrán listo un PNAD para finales de 2021).</p> <p>Ayudar a Burundi, el Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sierra Leona a ultimar su primer PNAD.</p> <p>Ayudar a seis PMA (Burundi, Djibouti, Guinea-Bissau, Mozambique, República Unida de Tanzania y Senegal) a volver a presentar o ultimar sus propuestas de PNAD en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación del FVC.</p> <p>Ayudar a Camboya a identificar sus necesidades prioritarias de adaptación y a presentar propuestas que le permitan acceder a financiación para atenderlas mediante la modalidad de acceso directo, en caso de solicitarse.</p> <p>Celebrar un encuentro virtual Sur-Sur en junio, poner a punto nuevos módulos de capacitación en línea sobre elementos específicos de la formulación y ejecución de los PNAD y confeccionar un compendio electrónico de todos los materiales relacionados con el Programa Mundial de Apoyo para los PNAD (en colaboración con el PNUMA).</p>

<i>Organización</i>	<i>Actividades</i>
UNDRR	<p>Ejecutar proyectos en 12 países sobre la aplicación de enfoques sistémicos, la asistencia en la identificación de necesidades y enfoques en materia de adaptación, la elaboración de PNAD, la modificación de las estrategias nacionales de reducción de desastres para la adaptación al cambio climático y la elaboración de proyectos financiados.</p> <p>Preparar un suplemento de las directrices técnicas para los PNAD sobre la reducción del riesgo de desastres, que deberá ultimarse en el primer semestre de 2021.</p>
PNUMA (en particular a través del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD)	<p>Prestar apoyo individualizado a los países que han recibido financiación del FMAM (2 países) o del FVC (16 países) para la formulación de sus PNAD.</p> <p>Iniciar un proyecto destinado a completar la puesta en marcha del proceso de formulación y ejecución de los PNAD en Lesotho, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Santo Tomé y Príncipe.</p>
Comisión Económica de las Naciones Unidas para África	<p>Apoyar la formulación de CDN actualizadas en Liberia, el Togo y Zimbabwe, asegurando que se dé suficiente prioridad a la adaptación.</p> <p>Apoyar la ejecución de proyectos centrados en soluciones basadas en la naturaleza y la resiliencia de las infraestructuras críticas existentes en Etiopía, con la previsión de ampliar dicho apoyo a otros PMA africanos.</p> <p>Apoyar la coherencia de la formulación de políticas en las esferas del clima, la tierra, la energía y el agua con el fin de evaluar las interrelaciones entre estos sistemas de recursos con el fin de reforzar la capacidad de adaptación en Etiopía, con planes de ampliación a otros PMA africanos.</p>
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	<p>Promover la integración de las comunidades urbanas pobres y abordar la resiliencia y la adaptación de los entornos urbanos y comunitarios a través del programa emblemático “1000 Cities Adapt Now”.</p>
OMS	<p>Impartir orientación técnica sobre los criterios de calidad para los planes nacionales de adaptación de la salud.</p> <p>Apoyar al Níger y Sierra Leona en la elaboración de propuestas de proyectos relacionados con la salud en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación del FVC.</p>
OMM	<p>Apoyar a seis PMA (Burundi, Chad, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona y Sudán del Sur) en la redacción de sus PNAD, mediante análisis de datos históricos e información climática, incluida la identificación de carencias y necesidades relacionadas con los servicios meteorológicos y climatológicos.</p> <p>Elaborar directrices acerca de la manera de utilizar la información climática para los proyectos de adaptación a través de un proyecto —en proceso de aprobación— en colaboración con el FVC, sobre la “base científica para la acción climática”.</p>

Nota: Este cuadro se basa en la información facilitada por las organizaciones que participaron en la reunión del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD celebrada el 3 de febrero de 2021, y su contenido se ha actualizado con la información proporcionada en la 39ª reunión del GEPMA.